DICTAMEN U.O.C. N° 11/2.021

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO: **ID N° 401.799**
DESCRIPCIÓN: "INSUMOS PARA HABILITACIÓN DE RODADOS.

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2.020, "POR LA CUAL SE REGULA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIETNOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/2.003", por la cual se requiere Dictamen de la U.O.C. de la Convocante, en tal sentido suscribimos el presente documento en carácter de Declaración Jurada.

Inicialmente se procedió a la verificación de la documentación de solicitud de adquisición de los productos, presentada por la "división de transito", que está a cargo del Sra. María Brizuela. -

En tal sentido esta Unidad ha solicitado presupuesto vía e-mail a los siguientes potenciales oferentes, TIME SRL RUC 80004112-7 Tel 211547, email info@time.com.py , SEGEL LOGISTICA SA RUC 80026570-0 Tel 2388000 email, licitaciones@segel.com.py , WINNER SRL RUC 80010090-5 Tel 272214, email winner@winner.com.py , MARIA ISABEL ARIAS DE CASACCIA RUC 528123-7 Tel 500548 email casa.arias@hotmail.com , NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL RUC 80014633-6 Tel 214190 email licitaciones@multigraph.com.py y notas de Presupuesto de los potenciales oferentes.

En la planilla comparativa de precios consta la estimación de precios de los seis ítems objetos del presente llamado, en la misma figuran los precios referenciales de las empresas; SEGEL LOGISTICA SA, MARIA ISABEL ARIAS DE CASACCIA, TIME SRL, Adjudicación de propia convocante ID 387.151 ORDEN DE COMPRA DE MARIA ISABEL ARIAS DE CASACCIA, ID 387.151 ORDEN DE COMPRA SEGEL LOGISTICA SA, ID 381.798 DE SEGEL LOGISTICA Y EL ID 371.315 DE MARIA ISABEL ARIAS DE CASACCIA. Alcanzado los tres precios de fuentes requeridos y dando cumplimiento a la resolución N.º 1890/2020 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la ley 2051/03.
Siendo utilizado el sistema de promedio, de la combinación de precios.
Siendo el total estimado en guaraníes 64.290.510 (sesenta y cuatro millones doscientos noventa). –

Los precios referenciales que se utilizan en el presente proceso se basan en los principios de Economía y Eficiencia, previstos en la Ley 2.051/03.
Además, para el presente proceso, se incluye en el P.B.C., los estándares de Evaluación de ofertas considerando los precios referenciales, establecidos en el Art. 4° de la Resolución N° 1890/2.020.-

Es mi Dictamen. -

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones Chaco - Paraguayo

VICENTE LOVERA ROBLEDO
Responsable UOC

CUADRO DE PROMEDIO DE PRECIOS REFERENCIALES

ITEMS	CANTIDAD	ITEMS CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTOS 2021						COTIZACIONES HISTORICAS								PROMEDIO	
				SEGEL LOGISTICA SA		MARIA ISABEL ARIAS DE CASACCIA		TIME SRL		ORDEN DE COMPRA Nº 04/2020 ID 387.151 MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA - MARIA ISABEL ARIAS DE CASACCIA		ORDEN DE COMPRA Nº 04/2020 ID 387.151 MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA - SEGEL LOGISTICA		ID 381.798 PETROPAR /SEGEL LOGISTICA SA		ID 371.315 MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA/CASA ARIAS			
				PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
LOTE Nº 1																			
1	5.500	55121606-001	Etiqueta autoadhesiva vehiculo con parabrisas	N/C	N/C	1.200	6.600.000	N/C	N/C	900	4.950.000	N/C	N/C	N/C	N/C	750	4.125.000	950	5.225.000
2	3.500	55121606-001	Etiqueta autoadhesiva vehiculo sin parabrisas	N/C	N/C	1.200	4.200.000	N/C	N/C	900	3.150.000	N/C	N/C	N/C	N/C	750	2.625.000	950	3.325.000
LOTE Nº 2																			
1	65	44103112-003	Cinta impresora PVC Evolis High Trust	730.000	47.450.000	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	620.000	40.300.000	720.005	46.800.325	N/C	N/C	690.000	44.850.000
2	2	44103121-028	KIT de limpieza para 5.000 impresiones para Evolis High trust	190.000	380.000	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	263.588	527.176	299.763	599.526	N/C	N/C	251.115	502.230
3	2	44103121-028	Tarjeta de limpieza T largas para Evolis High Trust para 5.000 impresiones	140.000	280.000	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	263.588	527.176	126.333	252.666	N/C	N/C	176.640	353.280
LOTE Nº 3																			
1	9.000	55121803-002	Tarjeta PVC	1.000	9.000.000	N/C	N/C	660	5.940.000	N/C	N/C	1.179	10.611.000	1.628	14.652.000	N/C	N/C	1.115	10.035.000
			TOTALES GUARANIES		**57.110.000**		**10.800.000**		**5.940.000**		**8.100.000**		**51.965.352**		**62.304.517**		**6.750.000**		**64.290.510**

N/C: NO COTIZA

VICENTE LOVERA ROBLEDO
Responsable UOC

Gmail **asistenteuoc filadelfia <asistenteuocfiladelfia@gmail.com>**

SOLICITUD DE ESTIMACION DE PRECIO PARA EL LLAMADO DE " INSUMOS PARA HABILITACIÓN DE RODADOS" 2021

1 mensaje

asistenteuoc filadelfia <asistenteuocfiladelfia@gmail.com> 13 de agosto de 2021, 15:26
Para: licitaciones@segel.com.py
CC: uocfiladelfia@gmail.com

FYI

IH 2021 Nota de estimacion de precios - Segel Logistica SA.pdf
355K

SEGEL
Soluciones inteligentes

COTIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Número: S22195

01 de septiembre del 2021

Cliente: Municipalidad de Filadelfia

RUC/CI: 80039428-3

A/Atención: VICENTE CARMELO LOVERA ROBLEDO

Referencia:

Presupuesto Borrador

Producto		Cantidad	Precio	Importe
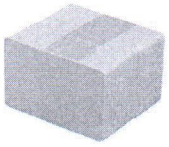	**TPVCB030** [TPVCB030] Tarjeta de PVC 0,030 blancas Tarjetas PVC 0.030 blancas lisas. Medida 8.5 x 5.5cm	1.000	₲ 1.000	₲ 1.000.000

Total en Guaranies:	₲ 1.000.000
IVA Incluido	

Observaciones:

HECTOR TAJES
Proyectos Estatales
+595 994 397 856 int. 137
htajes@segel.com.py

SEGEL
Soluciones inteligentes

COTIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Número: S21382

Cliente: Municipalidad de Filadelfia

19 de agosto del 2021

RUC/CI: 80039428-3

A/Atención: VICENTE CARMELO LOVERA ROBLEDO

Referencia: Presupuesto Borrador

Producto	Cantidad	Precio	Importe
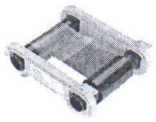 **R5F008A11** [R5F008A11] Ribbon Primacy YMCKO R5F008A11 300 imp Ribbon full color para Evolis Primacy YMCKO para 300 impresiones	65	₲ 730.000	₲ 47.450.000
ACL004 [ACL004] Tarjetas de limpieza T largas para Evolis Tarjeta de limpieza larga para evolis con alcohol isopropílico	2	₲ 140.000	₲ 280.000
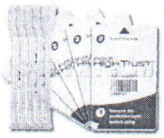 **ACL001** [ACL001] Kit de limpieza Evolis Zenius/Primacy Kit de limpieza para 5000 impresiones para evolis Zenius y Primacy. Contiene 5 isopos de limpieza y 5 tarjetas adhesivas de limpieza	2	₲ 190.000	₲ 380.000

Total en Guaranies: ₲ 48.110.000

IVA Incluido

Observaciones:

HECTOR TAJES
Proyectos Estatales
+595 994 397 856 int. 137
htajes@segel.com.py

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones * Chaco - Paraguay * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Gmail **asistenteuoc filadelfia <asistenteuocfiladelfia@gmail.com>**

SOLICITUD DE ESTIMACION DE PRECIO PARA EL LLAMADO DE " INSUMOS PARA HABILITACIÓN DE RODADOS" 2021

1 mensaje

asistenteuoc filadelfia <asistenteuocfiladelfia@gmail.com> 13 de agosto de 2021, 15:32
Para: casa.arias@hotmail.com, uocfiladelfia@gmail.com

FYI

IH 2021 Nota de estimacion de precios - Maria Isabel Arias de Casaccia.pdf
357K

CASA ARIAS

Guaraníes 4731
Teléfono: 500 548
Casilla de Correo 1539
Asunción – Paraguay

ESTAMPADOS DE CHAPAS LETREROS Y AFINES
DISTINTIVOS AUTOADHESIVOS DE COMPROBACIÓN DE PAGO DE PATENTE (LEY Nª 608/95)
PLACAS NOMENCLATURAS DE CALLES
CHAPITAS NUMERATIVAS DE CALLES
MAQUINAS PERFORADORAS DE BOLETOS

Cotización de Precios

Sr. Vicente Lovera.
U.O.C.
Municipalidad de Filadelfia.

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
		LOTE Nº 1	
1	5.500	Etiqueta autoadhesiva vehículo con parabrisas	1200
2	3.500	Etiqueta autoadhesiva vehículo sin parabrisas	1200

En respuesta a lo solicitado le saludo cordialmente.

CASA ARIAS
TELEF.. 500-548
ASUNCION - PARAGUAY

Espinoza
Jefe de Produccion

Gmail **asistenteuoc filadelfia <asistenteuocfiladelfia@gmail.com>**

SOLICITUD DE ESTIMACION DE PRECIO PARA EL LLAMADO DE " INSUMOS PARA HABILITACIÓN DE RODADOS" 2021

2 mensajes

asistenteuoc filadelfia <asistenteuocfiladelfia@gmail.com> 13 de agosto de 2021, 15:24
Para: info@time.com.py
CC: uocfiladelfia@gmail.com

FYI

IH 2021 Nota de estimacion de precios - TIME SRL.pdf
357K

Informaciones - TIME S.R.L. <info@time.com.py> 1 de septiembre de 2021, 11:43
Para: asistenteuoc filadelfia <asistenteuocfiladelfia@gmail.com>
CC: "uocfiladelfia@gmail.com" <uocfiladelfia@gmail.com>

Buenos dias,

Adjuntamos lo solicitado.

Muchas gracias,

time **| Av. Salto del Guaira 771 | Asunción | Paraguay**

| Tel: +595 21 211547 (RA) | www.time.com.py

| info@time.com.py |

De: asistenteuoc filadelfia <asistenteuocfiladelfia@gmail.com>
Fecha: viernes, 13 de agosto de 2021, 15:24
Para: info@time.com.py <info@time.com.py>
CC: uocfiladelfia@gmail.com <uocfiladelfia@gmail.com>
Asunto: SOLICITUD DE ESTIMACION DE PRECIO PARA EL LLAMADO DE " INSUMOS PARA HABILITACIÓN DE RODADOS" 2021

FYI

21.09.01 Precio Referencial.pdf
86K

time
Desde 1971

Av. Salto del Guairá 771 c/Def. Nacional
Tel: 211547 / 212 514 / 202 113
Email: info@time.com.py
Asunción – Paraguay

Miembro de: PEC – Pacto Ético Comercial
Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Paraguay.
Cámara de Comercio Paraguayo – America

Asunción, 19 de Agosto de 2021

Señores
MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
Presente:

En atención a lo solicitado, damos respuesta a su solicitud de precios:

LOTE Nº
3

1	9.000	Tarjeta PVC	

CR 80
Medidas: 53,98 mm x 85,60 mm
Espesor 30 mil (0.03 pulgadas)

OPCION 1: tarjetas de Procedencia Norteamericana Gs. 1.750

OPCION 2: tarjetas de Procedencia China Gs. 660

Atentamente,

FATIMA BEREZ
TIME SRL

MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA

CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERON

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Membrete de la Institución	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 04/2.020	O.C. Institucional N° 04/2.020

Nivel de Entida	**30**	**Fecha de Emisión :18/12/2.020**	
Entidad:	**228**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1628**		
ID del Llamado		**Tipo de Procedimiento:**	
Descripción del Llamado: INSUMOS PARA HABILITACION DE RODADOS			
Proveedor:	**MARÍA ISABEL ARIAS DE CASACCIA**	**RUC:**	**528123-7**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Etiqueta autoadhesiva para vehículo con parabrisas	Unidad	C.A.	Nacional	5.500	900	4.950.000
2	1	Etiqueta autoadhesiva para vehículo sin parabrisas	Unidad	C.A.	Nacional	4.000	900	3.600.000
						TOTAL		**8.550.000**

SON GUARANÍE OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES.----------

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Dentro de los 30 (treinta) días de haber recibido la Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA: Calle Boquerón N! 320 "E", Ciudad de Filadelfia, Boquerón.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del

La administración del contrato estará a cargo de: Lidio Cespedes. División de Suministros y Almacenes.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA

CAPITAL DEL XVI DEPARTAMENTO BOQUERON

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

FILADELFIA
MI CIUDAD, MI ORGULLO

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para sujetos obligados en el marcode la Ley 6355/19.-

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2.021	1	2	1	0	330	30	1	16	8.550.000
						Total:			8.550.000

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

CASA ARIAS
TELEF. 500-548
ASUNCION - PARAGUAY

Membrete de la Institución	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 04/2.020	O.C. Institucional Nº 05/2.020

Nivel de Entidad:	**30**	**Fecha de Emisión :**	**18/12/2.020**
Entidad:	**228**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1628**		
ID del Llamado:		**Tipo de Procedimiento:**	
Descripción del Llamado: INSUMOS PARA HABILITACION DE RODADOS			
Proveedor:	**SEGEL LOGISTICA S.A.**	**RUC:**	**80026570-0**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	2	Cinta impresora PVC	Unidad	Evolis	Francia	50	620.000	31.000.000
2	2	Kit mantenimiento	Unidad	Evolis	Francia	2	263.588	527.176
3	2	Tarjetas PVC	Unidad	Evolis	Francia	6.000	1.179	7.074.000
						TOTAL		**38.601.176**

SON GUARANÍES: TREINTA y OCHO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CIENTO SETENTA y SEIS.————————

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES.————————

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Dentro de los 30 (treinta) días de haber recibido la Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA: Calle Boquerón N! 320 "E", Ciudad de Filadelfia, Boquerón.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del

La administración del contrato estará a cargo de: Lidio Cespedes. División de Suministros y Almacenes.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para sujetos obligados en el marcode la Ley 6355/19.-

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2.021	1	2	1	0	340	30	1	16	38.601.176
						Total:			38.601.176

Emmanuel Báez Dpto. Administrativo SEGEL FIRMA PROVEEDOR	04/02/2021. FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD VICENTE LOVERA ROBLEDO Responsable UOC

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente firmados y firmados, según corresponda.

Petropar ñanemba'e

PRESIDENCIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO PR / DL N° 232 /20

Entre **Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**, con RUC N° 80002675-6, domiciliada en la calle Chile N° 753, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente, **DENIS LICHI**, con **C.I. N° 1.833.639**, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **SEGEL LOGISTICA S.A.,** con RUC N° 80026570-0, representada en este acto por **IGNACIA MARLENE PEREIRA PEREIRA,** con **C.I. N° 3.197.459,** domiciliada en la Rca. Dominicana N° 438 c/ España, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de ***"PROVISIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESION DE TARJETA FLOTA",*** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato se refiere a la ***"PROVISIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESION DE TARJETA FLOTA",*** que serán suministrados por el proveedor y cumplirá con las Especificaciones Técnicas detalladas en el programa de Suministros del Pliego de Bases y Condiciones, en las Especificaciones Técnicas y en la Planilla de Precios.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **Garantía de fiel cumplimiento del contrato.**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 381.798.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2020,** convocado por la **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución PR/DL N° 406/20 de fecha 20 de octubre de 2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario en G IVA inluido	Precio Total G. IVA incluido
1	TARJETA DE PVC 0.030 BLANCA CON BANDA MAGNETICA	Unidad	Unidad	50.000	Colorgraph	Argentina	1.628	81.400.000
2	RIBBON FULL COLOR PARA EVOLIS PRIMACY	Unidad	Unidad	350	Evolis	Francia	720.005	252.001.750
3	KIT DE LIMPIEZA PARA 5000 IMPRESIONES PARA EVOLIS PRIMACY	Unidad	Unidad	10	Evolis	Francia	299.763	2.997.630
4	TARJETA DE LIMPIEZA T LARGAS PARA EVOLIS PRIMACY PARA 5000 IMPRESIONES	Unidad	Unidad	10	Evolis	Francia	126.333	1.263.330

Lic. Marlene Pereira Pereira
APODERADA LEGAL
SEGEL LOGISTICA S.A.

PETROLEOS PARAGUAYOS Petropar ñanemba'e PETROPAR

COPIA PARA DOC

CONTRATO PR / DL N° 232 /20

TOTAL EN GUARANÍES IVA INCLUIDO	337.662.710

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaranies trescientos treinta y siete millones seiscientos sesenta y dos mil setecientos diez (Gs. 337.662.710) I.V.A. incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

Ítem	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
todos	Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR)	15 (quince) días contados a partir de la orden de suministro emitida por el Administrador del Contrato.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Unidad de Cuentas Corporativas dependiente de la Dirección comercial.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Lic. Marlene Pereira Pereira
PROPIETARIA LEGAL
PEL LOGISTICA S.A.

PETROLEOS PARAGUAYOS
Petropar
PETROPAR

COPIA PARA DOC
COPIA PARA DOC

CONTRATO PR / DL N° 232 /20

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 05 mes Noviembre y año 2020.

Lic. Marlene Pereira Pereira
APODERADA LEGAL
SEGEL LOGISTICA S.A.

IGNACIA MARLENE PEREIRA PEREIRA
PROVEEDOR
SEGEL Logística S.A.

PETROLEOS PARAGUAYOS
Petropar ñanemba'e
PETROPAR

DENIS LICHI
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

COPIA PARA DOC

COPIA PARA DOC

Membrete de la Institución	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 04/2.020	O.C. Institucional Nº 05/2.020

Nivel de Entidad:	**30**	**Fecha de Emisión :**	**18/12/2.020**
Entidad:	**228**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1628**		
ID del Llamado:		**Tipo de Procedimiento:**	
Descripción del Llamado: INSUMOS PARA HABILITACION DE RODADOS			
Proveedor:	**SEGEL LOGISTICA S.A.**	**RUC:**	**80026570-0**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	2	Cinta impresora PVC	Unidad	Evolis	Francia	50	620.000	31.000.000
2	2	Kit mantenimiento	Unidad	Evolis	Francia	2	263.588	527.176
3	2	Tarjetas PVC	Unidad	Evolis	Francia	6.000	1.179	7.074.000
						TOTAL		**38.601.176**

SON GUARANÍES: TREINTA y OCHO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CIENTO SETENTA y SEIS.————————

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES.————————

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Dentro de los 30 (treinta) días de haber recibido la Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA: Calle Boquerón N! 320 "E", Ciudad de Filadelfia, Boquerón.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del

La administración del contrato estará a cargo de: Lidio Cespedes. División de Suministros y Almacenes.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para sujetos obligados en el marcode la Ley 6355/19.-

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2.021	1	2	1	0	340	30	1	16	38.601.176
						Total:			38.601.176

Emmanuel Báez Dpto. Administrativo SEGEL FIRMA PROVEEDOR	04/02/2021. FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD VICENTE LOVERA ROBLEDO Responsable UOC

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente firmados y firmados, según corresponda.